

Valencia, 13 de febrero del 2013

Hoy, una vez más, las organizaciones abajo firmantes nos hacemos eco de los últimos acontecimientos sucedidos el pasado día 11 de febrero en la ciudad de Barrancabermeja, Colombia, contra las dirigentes de la Organización Femenina Popular, y como Comunidad internacional, denunciemos la persistente y continua persecución que sufren las componentes del equipo directivo de la organización, las amenazas contra su vida e integridad, y la de sus familias.

Hechos que se unen a los sistemáticos crímenes cometidos por parte de actores armados que continúan controlando la ciudad de Barrancabermeja y la Región del Magdalena Medio, en un contexto de impunidad, inseguridad y desprotección.

Hechos:

El día 11 de febrero de 2013, a las 9:50h, llega a la sede de La Casa de la Mujer del sector nororiental un hombre movilizado en motocicleta que demanda información sobre la capacitación de Fundetec (programa de validación de bachillerato para adultos).

El hombre es atendido por Gloria Amparo Suárez -representante legal de la OFP- y al terminar, él manifiesta: *"por que no se dedican a esto en vez de estar jodiendo a nivel nacional y estar formando alborotos"*. Gloria Amparo le increpa preguntándole: *"¿Usted quien es?"*, a lo que el hombre responde: *"¿Usted sabe donde están sus hijos?"*, acto seguido abrió su móvil y le mostró la foto de cada uno de sus hijos y le dijo: *"nosotros sí"*.

La tercera foto era de Yolanda Becerra -Directora nacional de la OFP- bajándose del coche proporcionado dentro del esquema de seguridad, a lo que el hombre añadió: *"dígame a la Becerra que aunque no duerma acá sabemos todos sus movimientos, así que paren esa mierda y calladitas que no las queremos joder"*.

Gloria Amparo Suárez, en la actualidad tiene medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a pesar de que el Estado colombiano no ha respetado la debida ejecución de las mismas, manteniéndola en abierta desprotección, absteniéndose de dar ejecución a las mismas.

Por otra parte debemos de señalar que tanto Gloria Amparo Suárez como Yolanda Becerra, como representante legal y coordinadora del trabajo en el Magdalena Medio ,y Directora nacional, respectivamente, han estado trabajando en los últimos meses en una importante labor de incidencia política y de participación de procesos locales y nacionales de exigibilidad de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

Denunciamos y rechazamos:

El permanentemente hostigamiento, persecución, intimidación y ataque a la vida e integridad de Gloria Amparo Suárez y su familia, por parte de los actores armados, por su labor de Defensora de Derechos Humanos.

Al igual que denunciamos las amenazas persistentes contra Yolanda Becerra , a través de labores de inteligencia, que evidencian un constante seguimiento de su esquema de seguridad y el uso del mismo .

Exigimos:

Como Organizaciones sociales y como Comunidad Internacional exigimos, la adopción de manera URGENTE de medidas que permitan garantizar la vida, integridad y libre ejercicio, de Yolanda Becerra y Gloria Amparo Suárez como Defensoras de Derechos Humanos e integrantes de la Organización Femenina Popular, dando debida ejecución a las Medidas Cautelares otorgadas por la CIDH. Así como una investigación sobre los hechos acontecidos que demuestren toda una estrategia de inteligencia establecida por los autores materiales y determinadotes de los actos de hostigamiento, persecución e inteligencia contra las integrantes del la OFP y sus familias.

Exigimos y recordamos al Gobierno Nacional Colombiano su obligación de garantizar la seguridad y protección de las mujeres como sujetas políticas para la paz, contemplado en la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas

Firman:

Coordinación Valenciana de Solidaridad con Colombia (CEAR-PV; CEDSALA; CEPS; Colectivo Sur Cacarica; Entreiguales-Valencia; Intersindical Valenciana)

